UNIDAD ANTICORRUPCIÓN

Hemos creado este espacio para que usted pueda realizar denuncias, quejas, reclamos y sugerencias.

DEFINICIONES

Queja: Es la manifestación de inconformidad que se da a conocer a las autoridades por un hecho o situación irregular de un servidor público o de un particular a quien se ha adjudicado la prestación de un servicio público, o por la deficiencia o deficiente atención que presta un servidor público.

Reclamo: Manifestación de inconformidad por la prestación de un servicio, por un trámite o proceso.

Sugerencia: Propuesta que formula el ciudadano para el mejoramiento de la atención, de un proceso o trámite.

Denuncia: Es el medio a través del cual un ciudadano cumple con la obligación de informar a institución que corresponda acerca de actos u omisiones realizados por funcionarios públicos, pertenecientes a determinadas instituciones y que sean contrarios a las normas y principios que rigen la función pública, sin que signifiquen una afectación directa a sus derechos o intereses como ciudadano.

- Acceder al formulario de Quejas, Reclamos y Sugerencias .

- Acceder al formulario de Denuncias .